

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (01) DÍA, HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 AM

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., QUEDA EN SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A DISPOSICIÓN DEL (LA)(LOS) INTERESADOS (A)(S), EL MEMORIAL DEL CUAL SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO.

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-003-2020-00127-01	BANCOLOMBIA	LILIANA MESA SANCHEZ	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLANOS	FUERO SINDICAL	Solicitud de nulidad de la sentencia formulada por el apoderado judicial de la parte demandada, contra la Sentencia N°001 del 10 de junio de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga, mediante el cual se dispuso: "CONFIRMAR la sentencia No. 03 del 24 de febrero de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira. COSTAS a favor de la parte demandante. Se señalan las agencias en derecho de segunda instancia en la suma de medio salario mínimo."	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL

INICIAN TÉRMINOS: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2022
FINALIZAN TÉRMINOS: VEINTICINCO (25) ABRIL DE 2022
DÍAS INHÁBILES: 23 Y 24 DE ABRIL DE 2022

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario